



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020)

2004-00339

En atención al memorial presentado por el Señor ANGEL GRANADOS PEMBERTY identificado con la C.C Nro. 71.758.225, por ser procedente se accede a lo petitionado y se autoriza al mismo para que reclame las copias solicitadas en el Juzgado.

Se autoriza la entrada el día viernes 11 de diciembre de 2020, a las 11:30 a.m.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAÉZ

Juez.-